2.4.2.7. Urbanismo y ordenación del territorio

Queja 22/6314

- **Administración afectada**: Ayuntamiento de Sevilla.
- **Estado de tramitación**: cerrada, se acepta resolución.
- **Descripción de la actuación**: Obras de salubridad en saneamiento, posible ejecución subsidiaria.
- **RESOLUCIÓN**:

RECOMENDACIÓN para que, a los efectos de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, se opte por la ejecución por sustitución de las obras necesarias que garanticen la salubridad pública de los vecinos ante el incumplimiento de una orden de ejecución.

Queja 22/5980

- **Administración afectada**: Ayuntamiento de Villanueva de los Castillejos (Huelva).
- **Estado de tramitación**:cerrada, se acepta resolución.
- **Descripción de la actuación**: solicita medidas de seguridad en finca colindante.
- **RESOLUCIÓN**:

RECOMENDACIÓN para que, a los efectos de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, se opte por iniciar el procedimiento para la ejecución de las obras necesarias que garanticen la salubridad pública de los vecinos y ante un posible incumplimiento se opte por la ejecución por sustitución.

Queja 20/6824

- **Administración afectada**: Ayuntamiento de Albolote
- **Estado de tramitación**: cerrada, no responde a la resolución
- **Descripción de la actuación**: Denegación de acceso a expediente urbanístico tras denuncia de obras sin licencia.
- **RESOLUCIÓN**:

RECOMENDACIÓN para que, a los efectos de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, se incoen los expedientes urbanísticos de restablecimiento de la legalidad y sancionador, dándole traslado de dicha información a la interesada, en el ejercicio de su derecho como interesada en el procedimiento y como ciudadana que ha ejercido la acción pública urbanística.

RECOMENDACIÓN para que se adopten las medidas que permitan observar el derecho a obtener resolución expresa y motivada, que ponga término al recurso de reposición presentado por Doña [...].

Queja 24/0938

- **Administración afectada**: Ayuntamiento de Sevilla
- **Estado de tramitación**: cerrada, acepta la resolución

- **Descripción de la actuación**: denuncia obras de terraza gastrobar en Sevilla)
- **RESOLUCIÓN**:

RECOMENDACIÓN concretada en la necesidad de dar respuesta, a la mayor brevedad posible, a la denuncia presentada por la parte afectada con fecha 25 de octubre de 2023.

Queja 24/3760

- **Administración afectada**: Ayuntamiento de Fuengirola (Málaga)
- **Estado de tramitación**: cerrada, acepta resolución
- **Descripción de la actuación**: Falta de respuesta del Ayuntamiento de Fuengirola a su denuncia por promoción de viviendas colindante con su vivienda
- **RESOLUCIÓN**:

RECOMENDACIÓN concretada en la necesidad de dar respuesta, a la mayor brevedad posible, a los escritos presentados por la parte afectada con fechas 23 de diciembre de 2023 y 19 de febrero de 2024.

Queja 24/3230

- **Administración afectada**: Ayuntamiento de Jaén
- **Estado de tramitación**: abierta, a la espera de respuesta
- **Descripción de la actuación**: Denuncia abandono de finca colindante y silencio del Ayuntamiento de Jaén
- **RESOLUCIÓN**:

RECOMENDACIÓN para que, a los efectos de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, se dicte orden de ejecución de las obras necesarias en el inmueble objeto de la queja, y si ésta no se cumple, se opte por la ejecución por sustitución de las obras necesarias que garanticen la salubridad pública de los vecinos ante el incumplimiento de una orden de ejecución".

Queja 23/2134

- **Administración afectada**: Ayuntamiento de El Puerto de Santa María
- **Estado de tramitación**: abierta, a la espera de respuesta
- **Descripción de la actuación**: Denuncia desatendida
- **RESOLUCIÓN**:

RECOMENDACIÓN para que, a los efectos de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, se incoen los expedientes urbanísticos de restablecimiento de la legalidad y sancionador, dándole traslado de dicha información a (...), en el ejercicio de su derecho como interesada en el procedimiento y, como colectivo que representa intereses de la ciudadanía que ha ejercido la acción pública urbanística.